

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989

VISTO las resoluciones nro. 246/89 de la Facultad Regional Avellaneda; nros. 1224 y 1225/89 de la Facultad Regional Córdoba; nros. 353, 354, 355, 356, 357 y 358/89 de la Facultad Regional General Pacheco; nros. 353 y 354/89 de la Facultad Regional Mendoza y nro. 8/89 de la Facultad Regional Rosario, dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en su dictamen del 28 de setiembre de 1989, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

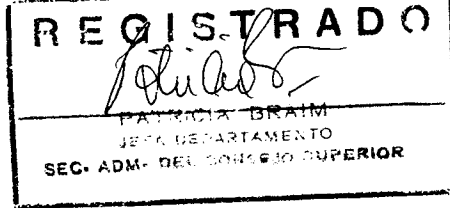
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican de acuerdo con lo que establece el inciso 17) del artículo 47 e inciso 3) del artículo 67 del Estatuto Universitario.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-2-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
24.752	Perez, Mercedes	Ingeniera Laboral
b) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
24.753	Mascietti, Juan Domingo	Ingeniero Laboral
24.754	Ortiz, Alberto César	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:		
24.755	Abecasis, Dora Celia	Ingeniera Laboral
24.756	Palacios, Alberto Daniel	Ingeniero Laboral
24.757	Cucchi, Jorge Martín	Ingeniero Laboral
24.758	Feijoo Franco, Juan Manuel	Ingeniero Laboral
24.759	Baldovino, Armando Florencio	Ingeniero Laboral
24.760	Tini, Francisco Ricardo	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:		
24.761	Pesce, Héctor Eduardo	Ingeniero Laboral
24.762	Pizarro, Domingo Antonio	Ingeniero Laboral
e) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:		
24.763	Munich, Pedro	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 464/89

U.T.N.
BA
de.

INGENIERO JUAN G. RECALCATTI  
DECANO

Ing. CIRILO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO